



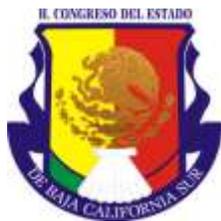
**DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E:**

**INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE LA QUE SE
EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR, MISMA QUE SE SUSTENTA BAJO LA
SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los lugares predilectos del turismo nacional y extranjero para disfrutar de vacaciones, o simplemente para visitarlo es la comunidad de La Ribera, Baja California Sur, enclavada al sur de la ciudad de La Paz en la zona conocida como cabo del este en el mar de Cortez y muy cerca del arrecife mundialmente conocido como Cabo Pulmo, área natural protegida, localidad que cuenta entre sus tesoros con playas que son consideradas de las bellas en la entidad, además de otras bellezas naturales.

La población de La Ribera es famosa por sus actividades principales como el turismo; pesca deportiva, comercial y de orilla; agricultura; de orgánicos; y ganadería en menor medida, en la cual se vive una tranquilidad que invita a que año con año se festeje su fundación en el

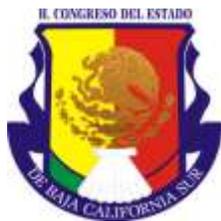


mes de agosto, realizando para ello diversas actividades como lo son sus fiestas populares y recreativas.

Esta comunidad además de ser una de las más emblemáticas de la entidad, es un pueblo pequeño que se conformó políticamente en Delegación Municipal desde 1996, dejando de pertenecer como subdelegación de Santiago, en el que hace muchos años sus habitantes vivieron la revolución mexicana, teniendo como testigo la historia del famoso Cabo Fierro en la que se explican muchos de los por menores de sus batallas, sin embargo, hoy en día en este pueblo se vive la tranquilidad ideal que invita a todo el que la visita a quedarse en tan pintoresca localidad, con su pobladores considerados como gente amable y cordial.

Empero, todo ese patrimonio se reduce a nada cuando se ve asolado por uno de los flagelos de la sociedad, los robos de motores y embarcaciones y en general artes de pesca en contra de trabajadores de las 4 empresas cooperativas asentadas en esta zona.

Al día de hoy y en menos de un año, han sido hurtados 37 motores fuera de borda de diverso caballaje y 13 embarcaciones de distintas medidas, delitos que por su perpetración representa para los ribereños pérdidas millonarias, debiendo resaltar que el origen de estas artes de pesca provinieron de recursos que en su mayoría han sido producto de apoyos del programa de sustitución de motores fuera de borda, embarcaciones y demás artes de pesca, tanto del gobierno federal



como del estatal, así como por el ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal operado por el Ayuntamiento de Los Cabos. Es importante mencionar que este tipo de apoyos, representa un gran avance al sector pesquero que ha sido tan lastimado por los aumentos de la gasolina y diesel marino, la falta de trabajo y la indiscriminada intromisión de embarcaciones de otros Estados de la República.

Los pescadores de dicha zona me han manifestado que regularmente los robos se suscitan entre las 4 y 5 de la mañana, y generalmente por grupos de 4 o más personas que de forma rápida halan al agua las pangas y mar adentro a 5, 10 y 15 millas náuticas aproximadamente desarman y desmantelan las pangas para despojarlas de sus motores de diverso caballaje y diversas marcas.

En los casos de las embarcaciones son haladas y algunas de ellas son retiradas de tapones para hundirlas o dejarlas a la deriva, de igual manera me han informado los pescadores de La Ribera que extraoficialmente se sabe de algunos talleres clandestinos en otros Estados del país, se encuentran muchos motores que de manera ilegal, ventajosa y arbitraria fueron arrebatados a dichos pescadores, que por años han construido con sus embarcaciones y motores la economía de sus familias, dedicándose por generaciones a esta tradicional actividad; desde esta Tribuna hago un merecido reconocimiento los personajes que hicieron realidad lo que es hoy la



comunidad de La Ribera, a los pescadores que aun viven y fueron parte del pasado con nostalgia ven como se nos arrebató algo que es nuestro.

Derivado de los robos que han sido víctimas los pobladores Ribereños, por estos se han interpuesto las respectivas denuncias ante la Agencia del Ministerio Público Investigador asentada en la Delegación de La Ribera, querellas de la que se derivaron averiguaciones previas, entre ellas Lrv/006/2011, Lrv/007/2011, Lrv/008/2011, Lrv/012/2011, Lrv/025/2011, Lrv/036/2011 y Lrv/015/2011.

Es necesario resaltar que la modalidad de este delito de robo, se encuentra previsto como grave, por lo tanto, ante su consumación no se encuentra establecido el beneficio de la libertad bajo caución.

Dicho lo anterior y desde esta tribuna, hago un enérgico llamado público por el que se genere la atención de la autoridades competentes para el esclarecimiento de estos hechos delictivos, dado que además de representar un serio perjuicio en patrimonio del sector pesquero de La Ribera, representa una burla directa para las autoridades locales el hecho de que delincuentes se trasladen al Estado, no solo una sino varias ocasiones, para llevar a cabo este tipo de actos delincuenciales, ya que como bien los pobladores de dicha

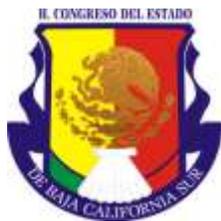


zona de la entidad me han confirmado, que dentro de sus denuncias presentadas, han aportado datos relevantes para que se deriven pesquisas de que estos bandidos acuden de otros Estados del país a llevar a cabo robos en las costas del Mar de Cortez, sin embargo, hasta hoy no ha habido absolutamente ningún detenido, aún cuando existiendo información de sobra dentro de la averiguaciones previas, que permita a las dependencias competentes actuar de manera inmediata y contundente.

En Baja California Sur no podemos seguir pensando en perfeccionar los programas y apoyos gubernamentales a la pesca, si se continua permitiendo que este tipo de atracos le resten capacidad material a los trabajadores de las comunidades pesqueras del Estado para llevar a cabo su labor, por ello insisto desde esta palestra legislativa, para que el Congreso del Estado exhorte a la Secretaría de Marina, y demande de manera inmediata del Procurador General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública ambos del Estado, y del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Los Cabos, la implementación de manera conjunta de una estrategia de seguridad pública mediante la que se asegure una estricta vigilancia, investigación y consignación de hechos delictivos, respecto del robo de maquinaria, insumos, instrumentos y equipos de pesca, que se encuentren en la zona de la explotación pesquera de la comunidad de La Ribera y poblaciones circundantes, mediante la cual se otorgue resultados claros y concisos para los habitantes de dicha comunidad.



Por otra parte, desde algunos años, en la zona de La Ribera se construye por las empresas turísticas Cabo Riviera y Cabo Cortes, un puerto deportivo o marina para destinarlo a embarcaciones deportivas y de recreo, desarrollo que ha venido ampliando poco a poco sus propiedades, en razón de que han adquirido a gente nativa de La Ribera terrenos donde se ubicarán casas, edificios e infraestructura turística de dicho desarrollo. Estos proyectos náuticos han sido cuestionados por muchos aspectos, y uno de estos que resulta ser primordial por el entorno de esta zona, es la incertidumbre que tienen los pobladores de la misma sobre la falta de certeza de un futuro favorable, ante la consolidación de estos proyectos, dado que estos pobladores que han dedicado su vida entera a la tan noble actividad de la pesca, no cuentan hasta el día de hoy con la seguridad de continuar contando con condiciones adecuadas de trabajo, razón por la cual, a través del presente documento, me pronuncio en favor del desarrollo de nuestro Estado, particularmente por la comunidad de La Ribera, siempre y cuando se garantice tanto por parte de la autoridades de los tres niveles de gobierno y de los desarrolladores, las condiciones necesarias para que los pobladores de dicha comunidad cuenten con fuentes laborales y de servicios, que les garanticen desarrollarse con una calidad de vida en todos sus aspectos.



ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- La XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta a la Secretaría de Marina; al Procurador General de Justicia; al Secretario de Seguridad Pública ambos del Estado de Baja California Sur; y al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Los Cabos, la implementación de manera conjunta de una estrategia de seguridad pública mediante la que se asegure una estricta vigilancia, investigación y consignación de hechos delictivos, respecto del robo de maquinaria, insumos, instrumentos y equipos de pesca, que se encuentren en la zona de explotación pesquera de la comunidad de La Ribera y poblaciones circundantes.

La Paz Baja California Sur, a 27 de marzo de 2012.

A T E N T A M E N T E

DIP. CARLOS CASTRO CESEÑA

**INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**